

CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN N°:

LA COMPAÑÍA¹ (en adelante asegurador),

C.I.F. con domicilio en ²

debidamente representada por D.³

y N.I.F. con poderes suficientes y vigentes para obligarle en este acto, según

resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento.

ASEGURA

A ⁴

con N.I.F. en concepto de Tomador del Seguro, ante

, en adelante Asegurado, hasta el importe total de euros (Importe en número) en los términos y condiciones establecidos en los arts. 106 a 114 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliegos de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato⁵ y expediente número⁶ en concepto de garantía definitiva, para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al Asegurado.

El asegurador declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al Asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del Seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al Asegurado al primer requerimiento de

en los términos previstos en la Ley de Contratos del Sector Público y normas de desarrollo.

El presente Seguro de Caucción estará en vigor hasta que

o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos de Sector Público y legislación complementaria.

En a de de

Fdo.

BASTANTEO DE PODERES POR EL GABINETE DE ASUNTOS JUDICIALES DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Provincia	Fecha	Número o código
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

1 Nombre o razón social de la entidad avalista.

2 Domicilio de la entidad avalista.

3 Nombre y apellidos del Interventor de la entidad avalista.

4 Nombre y apellidos o razón social de la empresa avalada.

5 Objeto del contrato.

6 N° del expediente.